


| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 08 |
| | | FECHA: 31-Ago-2022 |

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

(Artículo 51, Acuerdo 741 de 2019, modificado artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

| | |
|------------------------------|---------------------------------|
| ACTA SUCINTA No.: | 110 |
| FECHA: | Viernes 9 de Diciembre de 2022 |
| HORA DE INICIACIÓN: | 9:22 a.m. |
| HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: | 12:40 p.m. |
| LUGAR: | Recinto Los Comuneros |
| PRESIDENTE SESIÓN: | H.C. Samir José Abisambra Vesga |
| SECRETARIO (A) SESIÓN: | Dagoberto García Baquero |

1. ORDEN DEL DÍA APROBADO

I REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

IV CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

Proposición 014 del 16 de enero y Aditiva 507 del 9 de septiembre de 2022, aprobadas en Sesión Plenaria. Tema: Corredor Verde por la Carrera Séptima.


Citantes: Bancada Partido Polo Democrático. Honorable concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz y Celio Nieves Herrera. **Citados:** Alexander Reina Otero, Director Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal; Leónidas Narváez, Gerente General Empresa Metro de Bogotá; Blanca Inés Durán, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Diana Alejandra Rodríguez, Directora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; Carolina Urrutia Vásquez; Secretaria Distrital de Ambiente; Diego Sánchez Fonseca, Director IDU; Orlando Santiago Celys, Gerente Transmilenio SA; Juan Mauricio Ramírez, Secretario Distrital de Hacienda; Deyanira Consuelo Ávila Moreno, Secretaria Distrital de Movilidad; Patrick Morales Thomas, Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimbat, Veedora Distrital; Juntas Administradoras Locales de Santa Fe, Chapinero y Usaquén.

V COMUNICACIONES Y VARIOS.

2. REGISTRO ELECTRÓNICO O LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES

Se registraron los honorables concejales: HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, LIBARDO ASPRILLA LARA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, EMEL ROJAS CASTILLO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA,

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 08 |
| | | FECHA: 31-Ago-2022 |

JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

Se registra de manera virtual por calamidad doméstica el H.C OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

El secretario deja constancia que se encuentran registrados de manera presencial treinta y dos (32) honorables concejales, por lo tanto, se cuenta con quórum decisorio.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO


El secretario deja constancia la excusa presentada por los Honorables Concejales, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARTÍN RIVERA ALZATE,

3. REGISTRO DE CITADOS E INVITADOS

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: Invitado, DIRECTOR, Rodrigo Hernán Rey López, de la Contraloría Distrital, Invitado, ASESOR DE DESPACHO, Luis Sebastián Toro Orjuela, de la Personería Distrital, Invitado, ASESOR, Freddy Castañeda, de la Veeduría Distrital, Citado, SECRETARIA, Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente, invitado, SECRETARIA, Dayanira Consuelo Ávila, de la Secretaría Distrital de Movilidad, Citado, DIRECTOR, Diego Sánchez Fonseca, del Instituto de Desarrollo Urbano, Citado, DIRECTOR, Eduar Martínez, del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Citado, GERENTE; Leónidas Narváez, Empresa Metro de Bogotá, Citado, GERENTE, Orlando Santiago Celys, de Transmilenio SA, Invitado, SECRETARIO, Juan Mauricio Ramírez, de la Secretaría Distrital de Hacienda, Citado, DIRECTOR, Patrick Morales Thomas, del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Citado, DIRECTORA, Blanca Inés Durán, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Citado, DIRECTORA, Diana Alejandra Rodríguez, del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

4. NOMBRE DE INTERVINIENTES EN LA SESIÓN CONCEJALES INSCRITOS

H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, Partido Liberal Colombiano. (3 veces)
H.C ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, Partido Liberal Colombiano.
H.C DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, Partido Alianza Verde. (2veces)
H.C LIBARDO ASPRILLA LARA, Partido Alianza Verde.
H.C JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, Partido Colombia Humana – UP
H.C CELIO NIEVES HERRERA, Partido Polo Democrático Alternativo. (3 veces)

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 08 |
| | | FECHA: 31-Ago-2022 |

H.C JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, Partido Alianza Verde.
H.C MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, Partido Alianza Verde
H.C CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, Partido Polo Democrático Alternativo.

Vocero,(3veces)

H.C NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, Partido Conservador
H.C ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, Partido Polo Democrático Alternativo.(2veses)
H.C ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, Partido Colombia Humana - UP.
H.C MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, Partido Dignidad.
H.C SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, Partido Cambio Radical.
H.C LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, Partido Alianza Verde.
H.C GLORIA ELSY DÍAZ Partido Conservador.
H.C MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, Partido Alianza Verde.
H.C RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, Partido de la U.
H.C HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, Partido Centro Democrático

5. DECISIONES ADOPTADAS


Se aprueba el orden del día por treinta y dos (32) honorables concejales a las 9:52 a.m. en votación ordinaria y contando con quórum decisorio.

Se da inicio al debate de control político en desarrollo de las proposiciones Nos 014 y 507 de 2022 Tema: Corredor Verde por la Carrera Séptima.

6. CONSTANCIA DE UN CONCEJAL O UNA BANCADA

H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, Deja constancia de que en la página de la secretaría Distrital de Salud se publica un proyecto de decreto por medio del cual se autoriza la constitución del centro de desarrollo tecnológico de producción de vacunas Bogotá BIO SAS y se dictan otras disposiciones. Le llama la atención que es un proyecto de decreto autorizando la creación de esa sociedad y sin pasar por el Concejo de Bogotá, cuando conforme a la constitución del 91 y conforme al decreto de ley 1421 cualquier modificación a la estructura del distrito especial de la ciudad, requiere de la autorización del Concejo de Bogotá, acuerdo 641 de 2016, en la administración del exalcalde Enrique Peñalosa por el cual se realiza la reorganización del sector salud de Bogotá Distrito Capital y se creó el Instituto Distrital de Ciencia Biotecnología e Innovación en Salud, la autorización la dio el Concejo, autorícese al Gobierno Distrital para que constituya una entidad mixta sin ánimo de lucro organizada como corporación, como entidad de ciencia y tecnología de las reguladas por el decreto 393 del 91. Le pide a alguien de la secretaría de salud que explique cómo así que sin pasar por el Concejo de la ciudad, van crear algo que requiere la jurisprudencia y además el estatuto orgánico y la Constitución. Todo lo que sea estructura tiene que pasar por él Concejo de la ciudad. Y quiere saber cómo será la construcción y toda esa cuestión y lo está diciendo a tiempo.


También indica que hay un contratista que se llama Cristófer Reina Rodríguez que ha tenido varios contratos con la UAESP, actualmente tiene uno vigente y el objeto del contrato es prestar los servicios profesionales de asesoría y acompañamiento a la subdirección de asuntos legales desde el punto de vista técnico, dentro de los procesos de selección y contratación en general en sus etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales teniendo en cuenta los requerimientos solicitados por las diferentes

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 08 |
| | | FECHA: 31-Ago-2022 |

dependencias de la unidad administrativa de servicios públicos, pero no solamente tiene ese contrato, ha tenido ya varios contratos con la UAESP. El valor total de este contrato es por 125.840.000 tenía también otros contratos por supuesto con la UAESP por 93.000.000, otro con la alcaldía de Engativá y uno por 39.000.000 con la unidad administrativa de servicios públicos, también con la alcaldía de Usme por 48.000.000, con la alcaldía de los Mártires por 9.000.533, pero lo que llama la atención es que este contratista estuvo también vinculado en la alcaldía de Tunjuelito y quien estaba en ese momento como alcalde era un alcalde Chipatecua que salió suspendido y esta persona estuvo también presuntamente involucrada con algo de un contrato de sudaderas, pero le llama la atención que en la alcaldía de Usme le dicen que antes eso se hacía en los convenios para atender a la población en situación de discapacidad y que lo hacían con las subredes, pero que ahora resolvieron abrir una licitación así que ella quiere que le pongan atención a esta persona y los contratos que ha tenido.

Aprovechando que está el señor secretario de Hacienda habla de que como es posible que por la página de la secretaría de salud este un proyecto decreto de autorización para la constitución de una sociedad pública denominada centro desarrollo tecnológico producción de vacunas tal como una sociedad por acciones simplificada entre entidades públicas, quiere saber cuál es la razón para que no venga eso al Concejo de la ciudad y que el secretario le de el aval al proyecto decreto donde dice que la Secretaría de Hacienda por medio de comunicación radicado tal del año 22 otorgó el aval fiscal para la creación del centro de desarrollo tecnológico de producción de vacunas Bogotá BIO SAS en el que se indica que la sociedad no requerida de recursos directos del presupuesto distrital si no que será financiada con los aportes de los accionistas para su funcionamiento inicial y deberá ser sostenible, entonces porque eso no pasa por el Concejo de la ciudad si tiene carácter de asociatividad entre entidades públicas y así como vino el instituto y en cuanto los aportes, así como vino el instituto de investigación de la secretaría de salud fue autorizada su creación por el Concejo de la ciudad, por qué no viene con ustedes una vez está el proyecto decreto publicado en la página de la secretaría y quiere que todos pongan en el radar en esto porque tiene que pasar por el Concejo de la ciudad independientemente de los aportes, lo cierto es que eso requiere autorización del Concejo de Bogotá. y aquí se está diciendo composición inicial del capital suscrito dice que el distrito capital tiene 8000 acciones tipo A, Capital suscrito en pesos, qué es el porcentaje 50% Iguualmente agencia distrital, para la educación superior atenea y quiere que les expliquen eso porque por la puerta de atrás están creando una entidad.

Por ultimo informa que la mesa directiva se caracteriza porque debe darle garantía a todas las bancadas, a los sectores de gobierno, a los independientes, además considera que es un debate de todos y sumamente importante, cuántos años se han hecho diferentes proyectos sobre la carrera séptima, cuánto le ha costado a la ciudad, cuánto invertido, cuántos bienes adquiridos hay en este momento que están abandonados y están siendo invadidos, por eso espera que lo mínimo es que la mesa directiva le consulte a los autores de la proposición si están de acuerdo en que se continúe con el debate o que se levante, nadie había pedido verificación de quorum, entonces hubiera sido muy importante continuar, ya que se está a puertas de que se abra una licitación por parte de la administración y poder conocer al detalle qué es lo que se va a hacer finalmente en la carrera séptima.

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 08 |
| | | FECHA: 31-Ago-2022 |


Entonces este debate es un debate de todos de toda la ciudad y es importante que se le diera la continuidad lo más pronto, además manifiesta que no está de acuerdo con que haya levantado la sesión.

H.C ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, Habla acerca de que los medios de comunicación informan que han desaparecido 7 personas por consumo de licor adulterado y que es preocupante, por eso le hace un llamado a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Seguridad, a la secretaría de salud y especialmente a los 20 comandantes de estación de policía, en las 20 localidades y a los 20 alcaldes locales para que se incrementen los operativos y puedan procesar judicialmente aquellas personas que se dedican a la fabricación ilegal de licores, cree que es importante que las autoridades actúen en forma inmediata para poder neutralizar toda esta venta de licores adulterados. También pide a la secretaría de Salud que en el recinto se diera un diagnóstico sobre qué está pasando con el covid-19 y que el Concejo debería dar ejemplo para adoptar nuevamente los protocolos de bioseguridad ya que van dos mil setenta casos activos del covid y está en riesgo la vida de muchas personas, a veces se toma en forma deportiva, entonces cree que llegó el momento de sincerarse con el recinto y con la gente para que se adopten nuevamente los protocolos con el fin de evitar que se sigan perdiendo vidas y cree que es una gran responsabilidad de las autoridades pues son las que deben tomar las medidas pertinentes.

H.C DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, Informa que ha recibido denuncias del presidente de los trabajadores de cementerios, pues resulta que a la gente le deben pagar los 5 de cada mes, mensual y les pagan por gólicas hoy doscientos mil, mañana quinientos mil y rogándole a los jefes para qué pagen, así están los trabajadores incluidos Sepultureros de los cementerios de Bogotá no les paga, les bajaron los sueldos y tienen que estar detrás de los directivos a ver si les pagan, quiere saber si ya hay informes de la contraloría y de la personería frente a esta ejecución del contrato de cementerios. Cada día se tiene más aristas de la pésima ejecución del proyecto sin hablar de cómo fue el proceso de adjudicación. Les recuerda que dentro del mismo contrato están las posibilidades de poner multas y sanciones por la no ejecución del contrato, cada día les está dando un tema a los organismos de control, pero no pasa nada en esta ciudad la corrupción no les importa corrupción es corrupción y este tema de los cementerios huele mal, informa que deberían preocuparse más por los recursos públicos que son sagrados.


Deja claro que está de acuerdo con las decisiones de la mesa directiva de suspender el debate, ya que no hay casi quórum, y respeta las razones por las que muchos de sus colegas no estén en el recinto, además informa que ella tiene clara su posición frente a la séptima y que las discusiones han llevado a que no se solucionen el tema de movilidad. A los más pobres de la ciudad no les importa las discusiones políticas e ideológicas del Concejo Bogotá lo único que les importa es una solución al tema de movilidad, pues hoy duran inmersos en el trancón en un bus porque no es democrático no tener carril exclusivo.

H.C LIBARDO ASPRILLA LARA, deja constancia de que a las 10:30 am tiene que retirarse de la sesión atendiendo al llamado que han venido haciendo frente a los actos de racismo y discriminación racial, en los días pasados en el municipio de Paya Boyacá la profesora Kerly Sujey Murillo no solamente fue sometida a actos de discriminación, sino que también sus hijos, quiénes fueron sometidos a todo tipo de vejámenes incluidos, la

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 08 |
| | | FECHA: 31-Ago-2022 |

violación, el Bullying, el matoneo que se hacía al interior de la institución donde trabajaba la profesora Murillo y estudiaban sus hijos, matoneo por la misma comunidad educativa así lo evidencia las versiones aportadas por ella y las versiones aportadas por el personero municipal que fue la única autoridad institucional que ejerció algún tipo de actuación para que estos actos no quedarán impunes, pero hoy están en riesgo de impunidad por cuenta de la inacción de la Fiscalía General de la Nación pues son más de 1000 casos de racismo que han sido denunciados ante la fiscalía y no se ha proferido actuaciones ejemplares que pongan en evidencia este cáncer que está carcomiendo al país y pareciera que la institucionalidad y las corporaciones públicas se mantuvieran ajenas ante esta situación como si no tuvieran una constitución, como si no hicieran parte de un estado social de derecho, como si no tuvieran derecho a ser tratados en igualdad de condiciones, todas las personas en Colombia no están siendo tratadas en igualdad. De manera que hoy a las 11 de la mañana estarán expresando su rechazo a los actos de racismo por una Colombia antirracista y por una Bogotá antirracista frente a las instalaciones del Ministerio de Educación y acto seguido a las 2 de la tarde frente al búnker de la fiscalía general de la nación. Invita a sus compañeros y compañeras, agradece su solidaridad y lamenta no poder acompañar todo el debate importante sobre el corredor verde qué tanto debe hablarnos la administración Distrital, sobre ello es importante que la ciudad lo conozca y se goce de este maravilloso proyecto que nace de toda unas dinámicas participativas más de 2 años de sitios de participación más de cincuenta mil personas. Los vendedores informales por primera vez a través de sus organizaciones pudieron hacer parte de estas dinámicas, Concejo distrital y Concejos locales de vendedores informales pudieron hacer parte de esta dinámica de planeación como nunca se había hecho.

H.C JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, comparte dos cosas importantes. Primero, En relación con el proceso de liberación de los presos políticos que fueron capturados en el marco del estallido social, informa que hicieron una actividad bien importante el día de las velitas desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche donde todo transcurrió en Paz con más de 500 jóvenes del territorio tanto de bosa como de Kennedy concentrados exactamente en el portal de la resistencia, la iglesia católica estuvo presente en homilía por la paz y por la libertad de los jóvenes presos políticos. Lo segundo, el ministro de Justicia que ha dicho con toda claridad que muy probablemente el decreto que abre el proceso de designación como gestores de paz y convivencia de estos jóvenes que actualmente están detenidos entre ellos varios bogotanos y bogotanas, que han sido desterrados de su propia ciudad porque están en cárceles como la Tramacúa en Valledupar, impidiendo con ello, que las familias sus madres, padres y hermanos tengan la posibilidad permanentemente de estarlos asistiendo y visitando. Entonces el gran anuncio del Gobierno Nacional que muy seguramente la próxima semana se conocerá el decreto y el contenido del mismo, que inicia el proceso de verificación y conformación de las listas, pero lo más importante que quiere subrayar, dicho por el mismo ministro de Justicia que para nada pone en términos de suspensión de los procesos judiciales pendientes que cada uno de los liberados y designados como gestores de paz y convivencia van a tener de todas maneras la responsabilidad de tener que seguir atendiendo los procesos de carácter judicial que actualmente los tienen vinculados de tal forma que para tranquilidad de todos los sectores de la sociedad colombiana Este es un gobierno que sabe entender, defender, respetar y proteger el principio fundamental del estado democrático Qué es el estado de derecho y la separación de los poderes. Pero muy buena noticia que a partir de la próxima semana conozcamos del contenido del

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 08 |
| | | FECHA: 31-Ago-2022 |


decreto que comienza a desarrollar el proceso de designación de estos jóvenes que actualmente están detenidos como gestores de convivencia para adelantar procesos de construcción de territorio de paz y convivencia y en este caso es una gran noticia para la ciudad de Bogotá y por supuesto para el sur de la ciudad.

H.C CELIO NIEVES HERRERA, le solicita a la administración presente por algunos funcionarios y funcionarias que hay que seguir muy atentos a evitar accidentes que se pueden generar por pólvora, informa que escucharon que en Bogotá por efecto de la pólvora y del uso indiscriminado de la pólvora hubo personas, incluidos niños y niñas quemadas en la ciudad, pudiéndose evitar. Hace ese llamado a las autoridades del distrito para que llamen al cuidado y al no uso de pólvora en la capital del país, no desde el sentido de la prohibición, sino desde el punto de vista individual, convencer a amigos y familiares para que no la usen.

Informa que como bancada en ese momento de 4 concejales de la ciudad, votaron el plan de desarrollo con algunos artículos no votados, pero quiere decir que este artículo lo votaron y no tiene porque ahora manifestar lo contrario y lo votaron entre otras cosas porque fueron recogidos elementos propuestos por concejales de la ciudad y allí en ningún caso señores de la Administración en ningún caso quedó contemplado una troncal de transporte masivo como el proyecto que se planteó en el año 2017- 2018 en el gobierno de Peñalosa, eso tiene que quedar absolutamente claro, en ningún caso el corredor verde incluirá una troncal de transporte masivo como el que se planteó en el proyecto diseñado por el instituto de desarrollo urbano durante 2017 y 2018, además quiere saber cuáles son las tantas formas de movilidad alternativa que se van a ubicar en esta Troncal, y si es cierto que después de la tala, se va a recuperar y se va a superar el número de individuos arbóreos que quedarían en la troncal de la séptima, esas son preguntas que se deben resolver y el otro punto que quiere presentar a consideración en el debate, es cuál es el valor Real de la obra, existen para él y seguramente para muchos colegas y ciudadanía una serie de dudas sobre el valor final de la obra, ya que cuando se aprobó el cupo de endeudamiento en octubre del año 2020 la Administración Distrital informo oficialmente para la discusión de ese proyecto de Acuerdo el valor del proyecto incluyendo todas las fuentes.

Tercero, es muy importante que también se recuerde el tema del incumplimiento del artículo tercero del Acuerdo 761 por parte de la Administración seguramente si hubieran dado ese informe en la oportunidad que se indicó cuando se hizo este artículo, se logró incluir elementos claros para el futuro de esa hoy troncal de Transmilenio por la séptima y el artículo tercero en el párrafo número 2 estableció y eso fue por solicitud de los concejales estableció que la administración distrital deberá exponer ante la plenaria del concejo de Bogotá a más tardar en el segundo semestre del 2021 la alternativa considerada para el corredor verde de la carrera séptima.

El concejal solicita a la administración distrital que precise lo siguiente, ¿Cómo se plantean los pasos a desnivel en la calle 92 y calle 85?, están esos desniveles contemplados presupuestalmente, ¿Qué servicios complementarios se tienen en cuenta con la creación de la primera línea del metro de Bogotá?, que ojalá la empresa china diga que debe ser subterránea, porque si es subterránea se gana espacio a superficie e incluso para nuevos modos de transporte en la ciudad de Bogotá, ¿tienen planteados en ese corredor equipamiento de servicios como de turismo, de salud, para las bicis,

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 08 |
| | | FECHA: 31-Ago-2022 |

parqueaderos etcétera, ¿Qué diseño se tienen con respecto a la estructura ecológica principal?, bien lo sabe la señora secretaria de ambiente que por allí bajan de la montaña raudos hacia el occidente Fuentes hídricas llamadas quebradas que deben ser igualmente protegidas por cualquier modo de infraestructura que se quiera hacer en la carrera séptima ¿qué proporción de zonas duras y blandas definitivamente se van a tener en esa nueva troncal?, ¿se tiene proyectado algún programa donde se incorporen a los vendedores informales?, porque los vendedores informales o los vendedores estacionarios no van a desaparecer como no han desaparecido en las mejores ciudades del mundo con distintos modos de transporte ahí están seguramente mejor organizados seguramente en un nivel menor a los que hoy se encuentran sobre ese borde oriental de la carrera séptima de la ciudad de Bogotá, pero van a existir por siempre esos trabajadores informales en la ciudad capital ¿Cuál es la cantidad actual de pasajeros hora sentido por tramos y ¿cuál es la proyectada?


Considera que el señor presidente Humberto Rafael Amín Martelo, se equivocó al tomar la decisión de suspender el debate pues fue una decisión unilateral, ya que hay con el 20 Concejales además no están decidiendo para que haya quorum están en una deliberación en un debate, esperaba que se terminara a la una de la tarde con la intervención de la Administración, ya que se está cerca de una licitación y el Concejo como institución político-administrativa de la ciudad no conoce de manera cierta Cuál es el escenario del corredor de la séptima no se conoce institucionalmente y esta era la oportunidad. Por eso espera que este debate se culmine antes de irse al receso del mes de diciembre enero.

H.C JULIÁN ESPINOSA ORTIZ,deja constancia de que se retira del recinto, porque su hija se gradúa de bachiller así que se dirige al colegio a acompañar a su hija.

H.C MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, deja constancia de que se retira por un momento de la sesión para atender una invitación de un evento de la ciudad y vuelve en poco tiempo.

H.C CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, inicia el debate sobre el corredor verde por la carrera séptima, indicando que cualquier cosa que haga por la séptima o cualquier cosa que se haga por la Caracas va a tener un impacto directo en todo el corredor y eso lo tienen absolutamente claro, entonces quiere saber qué es lo que se va a licitar, cuál es la licitación que piensan abrir la próxima semana pues quieren sumarle aún más kilómetros a un experimento que lleva 20 años fracasando.

Ha decidido dividir el debate en tres tramos, tramo uno, el génesis de Dónde nace y porque se repite una y otra vez la pelea del metro contra Transmilenio se dice que en el recinto hay una pelea política, que son los egos de los políticos que tienen un discurso de odio contra Transmilenio, pero en realidad quienes crearon esta discusión entre metro y buses, fueron los grandes grupos económicos que están interesados en un monopolio que no existe en ninguna otra parte de la galaxia, ese debate entre buses y metro nace de una idea desarrollista que pretende hacer creer que la movilidad de Bogotá tiene que ser una escalera en dónde las ciudades del mundo en desarrollo tienen que cumplir unos pasos. Y dicen que aquí no se necesita un metro, que no se puede pagar, que no se puede hacer y que lo que tenemos que hacer es buscar una solución que haga lo mismo que un metro, es decir los buses y quiere aclarar que la discusión de los buses no es si son buenos o son malos porque en todas las ciudades del mundo existen los buses, pero


| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 08 |
| | | FECHA: 31-Ago-2022 |

en ninguna parte han hecho la insensatez de creer que los buses pueden reemplazar el metro eso no pasa en ninguna parte. Tramo dos el camino, habla de la alcaldesa Claudia López, indicando que en su campaña siempre hablo de no al Transmilenio por la séptima, pero que la alcaldesa siempre tuvo Claro que lo que iba a hacer era una troncal de buses y tenía que justificarlo de alguna manera, entonces aparece un documento qué se llama seis preguntas de la ciudadanía para el Distrito y sus respuestas, es bien importante porque aquí queda claro que hubo una mala fe de parte del IDU y de la Secretaría de Movilidad a la hora de definir el modo. Tramo tres, destino final, quiere saber que es la licitación que se va a presentar la otra semana porque se habla de tres tramos, el tramo uno no es nada es un arreglo a unos andenes y unas baldosas, además de ponerle árboles.

Ahí no pasa nada el problema empieza de la 32 hacia el Norte Dónde está el segundo tramo ahí está la estación del Parque Nacional en esa estación del Parque Nacional lo que se propone es una zona paga con un par de torniquetes muy parecido a la troncal de pastrana, es básicamente lo mismo, es una plataforma baja aquí no hay plataforma alta simplemente es una zona paga donde entran básicamente lo mismo de pastrana, pero con un torniquete Entonces los buses ahí van a recoger a las personas exactamente igual que como hoy lo hacen en el andén solamente que al costado izquierdo del carril para tráfico mixto. Le dice al señor director del IDU que espera que le contesté cuando hablen del Parque Nacional y le cuente cómo van a controlar la evasión en una estación de la tipología pastrana como la del parque nacional y que le prometa al Concejo y a esta ciudad que no lo van a hacer con barreras anti colados porque hasta el día de hoy la única solución mediocre que se ha conseguido es la de la Barrera anti colados. Además pide que le muestren cuál es el diseño específico detallado de las puertas de andén, pues lleva dos años insistiendo en el problema de las puertas de Transmilenio pues están abiertas no porque estén dañadas, están abiertas porque retardan la operación del sistema, y es porque han tenido puertas mediocres, esas que siempre ha tenido Transmilenio, que se traban, que se enredan, que no abren y ustedes demora la operación del sistema costándole plata a todos porque hay que despachar más buses.

Entonces quiere saber cómo van a solucionar en la nueva troncal de la carrera séptima un problema que en 20 años no han sido capaces de solucionar entre otras porque no se puede, porque las estaciones están confinadas en un espacio demasiado pequeño para instalar una verdadera puerta de andén robusta como la que tendría cualquier sistema de transporte masivo en el mundo. Lo que están haciendo es deliberadamente hacer de Bogotá la ciudad con el peor tráfico del mundo además le parece que es un acto autoritario, el tramo 3 no es nada distinto que una troncal de Transmilenio, lo mismo que hay en la Caracas, en la suba, en la 68, una troncal de Transmilenio pues de la 93 a hacia el Norte no hay ninguna diferencia ustedes van a quitar la séptima con la excusa de que le van a poner unos arbolitos unos helechos. Esto solamente se para de una forma con movilización ciudadana yendo a protestar y es haciéndole saber a Claudia López que aquí no va a firmar la licitación del Transmilenio por la séptima que si la Firma lo que está firmando es el final de su carrera política, el fracaso garantizado de su candidatura presidencial y quiere invitar a todos los ciudadanos a defender la séptima.

Deja constancia de su molestia con la decisión acaba de tomar el presidente Humberto Rafael Amín Martelo, de suspender la sesión e informa que él lo había hablado con el presidente Abisambra y habían quedado en que hoy se concluiría el debate.

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 08 |
| | | FECHA: 31-Ago-2022 |


Realiza una réplica Informando que no toma las discusiones políticas y los debates políticos de manera personal y en términos generales tiene una muy buena relación con todos los colegas incluidos los del lado oscuro, pero indica que lo que pasó fue un error y que no es demasiado suspicaz creer que se le está haciendo un favor a la administración por conveniencia, ya que hay una realidad política en el concejo de Bogotá, lamenta no poder escuchar las respuestas de la Administración y espera que se agende la conclusión lo antes posible, porque Claudia López está lista para dar pasó antes de que se acabe diciembre.

H.C NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, pide un derecho a réplica para responderle al concejal Carrillo y recordarle la historia del partido polo democrático, partido de Claudia López, partido que eligió a Claudia López, partido del gobierno de Claudia López, además señalo el tono burlesco del concejal Carrillo y que trata siempre de dañar, le recordó que si está muy molesto con su partido puede ayudar dando un paso al costado si no cree que hay unos ideales que debería también representar porque hace parte también de lo que él es.

H.C ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, quiere preguntarle al gobierno distrital por qué el gobierno renunció a la cofinanciación de la implementación de la troncal por la carrera séptima, ya que eso estaría dentro de lo que está contemplado en la ley, también hablo acerca de los más de 2 billones que financiaría el gobierno nacional, con recursos de Bogotá y con una porción de recursos ordinarios también ahí hay una porción de financiación de recursos ordinarios que se le van a quitar algún sector social, Entonces quiere que le contesten por escrito los argumentos y las razones por que se renunció a la cofinanciación, es un daño grande al Distrito en el presupuesto en la posible implementación de esa obra de no exigirle al gobierno nacional el aporte que debe hacer en correspondencia con la obligatoriedad que tiene el gobierno Nacional de cofinanciar los sistemas masivos de transporte público de la ciudad, así que pide respuestas en detalle de la administración y a los concejales les deja dos tareas, una, dirigirse al señor presidente de la república para que se comprometa con la subterranización y otra para hacer en los términos de la ley 489 del 98 la gran audiencia pública del borde oriental de la ciudad de Bogotá, que es vinculante.

Se dirige a la doctora Lucía, para decirle que ni más faltaba que ella haga un análisis y haga una posición sobre este debate que ellos han hecho de eso se trata justamente y considera que es un debate abierto y que no está de acuerdo con que intempestivamente se haya levantado la sesión sin que el gobierno al menos responda, por eso pide que antes del 15 se programe la continuación del debate y que el gobierno revise la fecha del 15 para hacer la licitación porque el Concejo tiene derecho a conocer en amplitud, cuáles es la propuesta que tiene el gobierno sobre esto y lo han expresado varios de varias bancadas que no se sabe qué es lo que se va a hacer y cuánto va a costar, lo mínimo es que el Concejo al menos conozca eso y por eso esa fecha del 15 el gobierno la tiene que revisar y la tiene que correr porque de lo contrario estarían simplemente considerando que lo que el Concejo hace a manera de control político no significa absolutamente nada y que quede notificado eso que este Concejo no tiene ninguna incidencia en el propósito de control político.

H.C ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, deja constancia de su preocupación y rechazo al levantamiento de la sesión pues todos están preparados para escuchar a la

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 08 |
| | | FECHA: 31-Ago-2022 |


administración frente a este proyecto y para responder a ello, desde el primer momento que se planteó el corredor verde entre comillas de la carrera séptima que en realidad siempre ha querido ser una nueva troncal de Transmilenio se han opuesto y no concibe que esta ciudad que tiene una proyección de 20.8 billones de pérdidas al año 2032 como consecuencia del deficiente Transmilenio vaya a seguir haciendo troncales de Transmilenio. A dónde va a parar la ciudad, perdida y más perdida que falta de responsabilidad secretarios y gerente de Transmilenio que falta de responsabilidad con nuestra ciudad.

H.C MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, deja constancia de que le parece prematura la suspensión del debate, ya que considera que todavía tenían tiempo para oír a la administración, que tiene que responder Y ser claro en las afirmaciones que ha hecho, le pregunta al señor director del IDU como dicen que el 15 diciembre van a abrir la licitación cuando no han terminado los contratos para los diseños definitivos del Transmilenio por la séptima y se han prorrogado esos contratos, lo mínimo era oír a la administración. Solicita que cómo se suspendió el debate se agende para la próxima plenaria antes de la fecha que ha establecido la administración distrital para abrir la licitación de este enorme error urbano Qué es el Transmilenio por la séptima.

H.C SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, informa que la séptima requiere una intervención Ojalá lo más conveniente posible para todos, ya que es una vía, un camino de herradura después de la 170, qué es el emblema de la ciudad y requiere una intervención, pero se ha venido posponiendo por distintas razones. Además considera que la decisión del presidente de levantar la sesión es autónoma que le hubiera gustado haber podido estar un poco más, pero respeta la decisión y cree que el debate hay que continuarlo.

H.C LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, lamenta no haber tenido la oportunidad para continuar debatiendo acerca del Corredor Verde por la Carrera Séptima. Pero le parece importante hablar acerca de la noticia de las 12 personas que han fallecido por consumo de licor adulterado en Bogotá y en Soacha y el sistema de salud no funciona no responde, no puede ser posible que estemos en una época donde se presentan muchos problemas muchas situaciones en salud y la línea 123 no funcione y otra cosa centro Oriente tiene déficit de 25 médicos de urgencias en todas las subredes para diciembre y que piensan hacer seguir estallando los trabajadores de la salud, además indica que es ridículo que el secretario de salud siga sentado en su puesto haciendo absolutamente nada durante estos tres años y mientras tanto la salud de los más vulnerables en Bogotá no le importa nadie.

H.C GLORIA ELSY DÍAZ, deja una inquietud sobre la mesa, ya que la discusión del plan de desarrollo de este artículo fue supremamente cuestionada y debatida, recuerda que en campaña está administración señaló que no iban a hacer ninguna troncal de Transmilenio y por lo mismo ella presentó una ponencia positiva con modificaciones y fue un debate muy amplio, el asunto es que si se requiere cualquier tipo de planos de apuesta para poder garantizar la movilidad de la ciudad en absolutamente todo el corredor, pero evidentemente la coherencia en la vida es fundamental y cree que se hicieron elegir en su momento con otra apuesta completamente diferente y hoy a quienes les prendieron fuego en su momento porque acompañaron al alcalde Enrique Peñalosa, les da pena defender este proyecto y lo escuchaba de varios medios de comunicación entonces hace un

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 08 |
| | | FECHA: 31-Ago-2022 |

llamado a los colegas con la coherencia porque el desprestigio no es solamente para el político, sino también para quienes se hacen elegir y que desde el punto de vista técnico nos venden una cosa que no termina siendo otra que aquello que criticaron cuándo hicieron campaña, además está segura que se va a adelantar este debate porque es necesaria la información.

H.C MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, exige respeto e informa que es una de las primeras en llegar a la sesión incluso antes de que abran el recinto, que ha estado atenta desde el principio hasta el final y también tenía intervención preparada para poder discutir este tema tan importante. Considera que hay que respetar las decisiones que tome la mesa directiva porque para algo los eligieron y si es del saber de la mesa directiva suspender el debate el día de hoy, tendrán que reagendar para que pueda intervenir, pero si quería dejar esa constancia de que respeta la decisión que el presidente ha tomado.


H.C RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, deja constancia de su apoyo a la decisión del presidente Humberto Rafael Amín Martelo de suspender la sesión. Le pide al Honorable Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas, respeto hacia los concejales y que los deje de tratar como regalados, informa que el debate se iba a suspender tan pronto terminara la intervención el partido del Polo democrático Para no dividir el debate y espera que la mesa directiva agende un nuevo debate para darle continuidad a este tema y así la administración conteste y los voceros de la bancada y los demás voceros puedan hacer la intervención.

H.C HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, informa que no actuó de mala fe al levantar la sesión, que lo hizo con el fin de dar las garantías necesarias, además indico que no había quorum suficiente y que él tampoco está de acuerdo con lo que se quiere hacer en la séptima. Que agendaran una nueva sesión lo más pronto posible para seguir con el debate.

7. CONSTANCIA DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.

H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, realiza un derecho de petición al Señor secretario de salud para que diga con base en qué facultades van a hacer la constitución del centro de desarrollo tecnológico de producción de vacunas Bogotá BIO SAS y cómo así que por decreto, a espaldas del Concejo van a crear una entidad SAS, que no corresponde con las posibilidades de ese decreto 393.

Le pide al Señor Secretario, Dagoberto García Baquero y al Presidente, Samir José Abisambra Vesga del Concejo que hoy mismo, por solicitud de la concejal María Victoria Vargas Silva concejal de la ciudad, solicita al señor Secretario diga en ejercicio del derecho de petición con base en qué facultades va a expedir por decreto la creación de esta entidad que está en el artículo primero de ese proyecto, de decreto autorización, para la Constitución de la sociedad Pública denominada centro de desarrollo tecnológico de producción de vacunas como una sociedad por acciones simplificada entre entidades públicas con patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, ¿eso no va a ser parte de la estructuración distrital? y ¿cuál es la participación accionaria? Todo eso lo tiene que definir es el Concejo de la ciudad, y tiene que venir al Concejo.

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 08 |
| | | FECHA: 31-Ago-2022 |

8. ESTADO DEL DEBATE AL FINALIZAR LA SESIÓN

SUSPENDIDO - Sesión Plenaria Ordinaria.

El secretario informa que siendo la 12:40 p.m. del día 09 de diciembre de 2022 se levanta la sesión.



SAMIR JOSÉ ADISAMBRA VESGA
 Presidente



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Diana Marcela Peñuela Castrillon -Contratista Secretaria General
 Aprobó: Dagoberto García Baquero